



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0531

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.**

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón PORTOVIEJO el **24/agosto/2010**, que contienen la constitución de la compañía **PETROLEOS DE FLAVIO ALFARO S.A. PETROFLAVIO**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.344 de 27/agosto/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PETROLEOS DE FLAVIO ALFARO S.A. PETROFLAVIO** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo,

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7317524
Nro. Trámite 4.2010.291
MS/

RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el **ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO,** en su Resolución No SC.DIC.P.10. 0531 de fecha 31 de Agosto del año 2010, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Publica de Constitución de la Compañía **PETROLEOS DE FLAVIO ALFARO S. A. PETROFLAVIO S.A.,** celebrada en esta Notaria Publica el día 24 del mes de Agosto del año 2010, que se aprueba, por la Resolución antes indicada.-
Doy fe.

Portoviejo, 17 de Septiembre del 2010



Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO